



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 1.306 /

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.**

Laja, 17 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Administrativo a YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, por el día 17 de marzo de 2014, en la jornada de la tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM